

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 138

Garzón, 31 de octubre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223300289812 de octubre 25 del 2022 y VITAL No. 230090157187422001, la Asociación de vivienda San José identificada con NIT 9015071874, representada legalmente por el señor IVAN RENTERIA CUELLAR identificación N° 17.676.504 de Solano - Caquetá, con dirección Cra 23 N° 2ª-60 palacio de Majo, jurisdicción del municipio de Garzón, con contacto No. 3508579122 y correo electrónico renteria.20@hotmail.com solicita el permiso para aprovechamiento forestal arboles aislados, ubicado en la Parcela 5L1, vereda Majo, con matrícula inmobiliaria N° 22-69580; y código catastral sin información, ubicado en la vereda de Majo municipio de Garzón, jurisdicción del departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar al Profesional SANDRA LILIANA ORTEGA MARTINEZ adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en **SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667, 00)** el valor a pagar por la Asociación de vivienda San José identificada con NIT 9015071874, representada legalmente por el señor IVAN RENTERIA CUELLAR identificación N° 17.676.504 de Solano - Caquetá, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M – Profesional universitario
Radicado: 20223300289812
Expediente: PAF-00889-22
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita.